

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías de Marina

Don Jose Ramón Suárez y Suárez, Capitán de Fragata, Ayudante Militar de Marina de Avilés y Juez Instructor del expediente núm. 400/962, instruido con motivo de auxilio prestado en la mar el día 7 de abril del año actual por el vapor «Mina Entrego», al motovelero «San Luis», en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina,

Hago saber: Que en este Juzgado Militar de Marina, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Avilés, se instruye el mencionado expediente de salvamento con el fin de que los interesados en el mismo puedan alegar durante el término de treinta días, por medio de escritos dirigidos al Juzgado Instructor o por comparecencia ante el mismo, cuanto a sus derechos les convenga.

Dado en Avilés a 19 de mayo de 1962.—José Ramón Suárez.—2.355.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SAN SEBASTIAN

«Landa e Imaz, S. A.», manifiestan haber extraviado el resguardo del depósito constituido por los mismos, el día 24 de marzo de 1955, de 14.744,57 pesetas, números 252 de entrada y 8.413 de registro, a disposición de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Transcurridos dos meses sin haberse formulado reclamación, se declarará nulo y se expedirá duplicado.

San Sebastián, 10 de mayo de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—757.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente se cita, llama y emplaza a Basilio Costa Casanova, de nacionalidad española, y a Henry Hennebeu, de nacionalidad francesa y cuyas restantes circunstancias de filiación de los citados se desconocen, con la última residencia conocida en España, en Barcelona, para que comparezcan dentro del término de quince días ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, al objeto de ser oídos en el procedimiento que se instruye con el número 73 del año actual, por exportación clandestina de pesetas a Francia en pago de mercancías entradas de contrabando en España, apercibiéndoseles de que si no comparecen dentro del término que se les señala, podrán ser declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa, sin más llamamientos, y con los perjuicios a que por ello hubiere lugar.

Dado en Madrid, a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Delitos Monetarios (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.059.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MALAGA

Notificación

Por medio de la presente se notifica a José Villanueva Lafuente, vecino que fué de Torremolinos, hotel «Elén», y actualmente en Lausanna (Suiza), que el Tribunal de Contrabando y Defraudación en Comisión Permanente y en sesión del día 27 de abril de 1962, al conocer del expediente 1.189/61, ha dictado fallo en el sentido de que los hechos que motivaron la aprehensión del turismo marca «Fiat», matrícula VD-65-365 no constituyen infracciones de las definidas en la Ley de 31 de diciembre de 1941; absolviendo de toda responsabilidad a Joaquín Villanueva Lafuente y José Villanueva Lafuente, con devolución de dicho vehículo al primero de ellos para que proceda a la re-exportación del mismo.

Lo que notifico a usted por medio de la presente para su conocimiento y efectos.

Málaga, 25 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.970.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 15 de junio de 1962, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 111 de 1962, instruido por aprehensión del camión M-69.455, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Anselmo Gutiérrez, al que se le ponen de manifiesto las pruebas practicadas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, calle de Lozoya, número 11, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 73 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 25 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).—3.052.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 519 de 1962, instruido por aprehensión de un camión, matrícula P. O.-3.108, marca «Ford», mercancía que ha sido valorada en 80.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de

Eduardo Díaz Lapidó e Isaac Torres Campos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cesuras el primero y Cuntis (Pontevedra) el último, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 18 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.905.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Tomás Castelló Arago, cuyo último domicilio conocido fué en Cullera (Valencia), calle 22, número 6, que en el expediente número 84 de 1962, en el que figura como inculpado, se le ha impuesto la multa de novecientas sesenta pesetas, que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, en esta Delegación de Hacienda, procediéndose, en caso contrario, al cumplimiento de la sanción subsidiaria de prisión.

Valencia, 22 de mayo de 1962.—El Secretario, J. Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, M. García Puyol.—2.912.

Por el presente se notifica a Pablo Gracia Lozano, cuyo último domicilio conocido fué en la calle del Capitán Pascual Fortuny, 15, de Palma de Mallorca, y se le hace saber que este Tribunal ha dictado fallo en el expediente 338/61, por el que le ha condenado al pago de la multa de 2.336 pesetas, cuya cantidad deberá hacer efectiva en esa Delegación de Hacienda dentro de los quince días siguientes al de publicación de este edicto, procediéndose en caso contrario al cumplimiento de la sanción subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 10 pesetas dejadas de ingresar en el Tesoro, con el límite máximo de dos años.

Que contra dicho fallo y en el mismo plazo podrá interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación sin que por ello se suspenda la ejecución del fallo.

Valencia, 22 de mayo de 1962.—El Secretario, J. Pardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Mariano García Puyol.—2.911.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

MADRID

Tramitándose por esta Dirección General expediente sobre devolución de la fianza complementaria de 44.868,88 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por don Luis Pina Lafuente para responder de la ejecución de instalaciones especiales en cocinas y lavaderos del Hos-

pital del Niño Jesús, de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto por Ley de 17 de octubre de 1940, por ser la baja de adjudicación superior al 10 por 100 y haber realizado ya más del 50 por 100 de la totalidad de la obra, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la contrata.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Director general, Antonio M. de Oriol.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Públicas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel y don José Moragües Oleza y don Jorge Fuster Valiente.

Domicilio: Palma de Mallorca, los dos primeros, en calle del Temple, número 8, y el último en la calle de San Jaime, número 35.

Representante: Don José Moragües Oleza, calle Temple, número 8.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo de las aguas que fluyen por el cauce del torrente de Sollerich, o en su caso, de las subterráneas que alumbran hasta dicha cantidad en la zona de policía del mismo.

Corriente de donde se deriva: Del torrente de Sollerich.

Término municipal en donde radican las obras: Alaró (Mallorca-Baleares).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la calle de Miquel Santandreu, núm. 1, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los mismos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1962
El Ingeniero Jefe (ilegible).—751

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ciriaco Jiménez Palomar.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 0.17 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente del Pilar (aguas sobrantes).

Término municipal en que radicarán las obras: Rioseco de Soria (Soria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 3 de mayo de 1962.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—667.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Ochoa Aliende.

Domiciliado en Madrid, calle Bravo Murillo, número 152.

Cantidad de agua que se pide: 14 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Najerilla.

Término municipal en que radicarán las obras: Nájera (Logroño)

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Representante en Zaragoza: Don Jesús Royo Rubio, calle Maestro Marquina, número 9, segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26 el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—4768.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Antonio, don Pedro, doña Catalina, doña Francisca, don Juan y doña Ana Alvarez Bonilla.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Sevilla», calle Tetuán, número 19.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 47,56 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de abril de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—612.

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel López López.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Neira.

Término municipal en que radicarán las obras: Neira de Jusá (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles

con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 766.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Aparicio Hermanos y Compañía, S. A.)

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Zurrañtegui.

Término municipal en que radicarán las obras: Legazpia (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 797.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Fernández Orive.

Clase de aprovechamiento: Lavado de carbones.

Cantidad de agua que se pide: 160 metros cúbicos al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valmayor.

Término municipal en que radicarán las obras: Cangas del Narcea (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 4.453.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Sarrachaga Murga, como Presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Izoria.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua al pueblo de Izoria.

Cantidad de agua que se pide: 0,35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial «Perruza».

Término municipal en que radicarán las obras: Ayala (Alava).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También

se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 17 de mayo de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil. 4.753.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Canal de Monegros.—Túnel de la Sierra de Alcubierre. Término municipal: Castejón de Monegros (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 23 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluyen, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Castejón de Monegros.

Zaragoza, 17 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—2.839.

Relación que se cita

| Fincas número | Propietario | Fincas | |
|---------------|--------------------------------|----------------|-----------------|
| | | Situación | Cultivo |
| 1 | Ayuntamiento | Juvierre | Erial a pastos. |
| 2 | Ayuntamiento | Idem | Idem. |
| 3 | José Ferrer | Pedrosa | Cereal secoano. |
| 4 | Santos Abión Valdevinos | Idem | Idem id. |
| 5 | José Ferrer | Idem | Idem id. |
| 6 | Cecilio Bailén | Idem | Idem id. |
| 7 | Hermanos Alcrudo Gabarre | Blaser | Erial a pastos. |
| 8 | Manuel Duplá | Gabin | Cereal secoano. |
| 9 | Viuda de Segundo Buil | Monte de Sena. | Idem id. |

GUADALQUIVIR

Obra: Plan de Jaén.—Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de La Loma de Ubeda. Conducción rodada. Término municipal de Villacarrillo (Jaén).

Expropiaciones)

Con motivo de las obras del Plan Jaén. Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de La Loma de Ubeda.

Conducción rodada, hay necesidad de ocupar terrenos en el término municipal de Villacarrillo, cuya relación provisional de interesados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá

aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Villacarrillo, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Esta ocupación se limita al estableci-

miento de una servidumbre permanente de acueducto de cuatro metros de anchura, salvo en las fincas 18 y 19, en las que se expropiaron terrenos para la Zona del Depósito.

Sevilla, 19 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—2.855.

Relación que se cita

| Número de la finca | Interesados | Nombre de la finca o paraje |
|---------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------|
| 1, 3, 16 y 23 | Ayuntamiento de Villacarrillo | Los Vilvites y Lancha del Lentejo. |
| 2 y 4 | D. Severiano Martínez Martínez | Lancha del Lentejo. |
| 5, 10, 18 y 22 ... | D. ^a Carmen Martínez Martínez | Idem. |
| 6 y 19 | D. ^a Francisca Martínez Martínez | Idem. |
| 7, 11 y 12 | D. ^a Florencia Martínez Martínez | Idem. |
| 8, 17 y 21 | D. ^a Rosa Martínez Martínez | Idem. |
| 9 | D. ^a María Martínez Martínez | Idem. |
| 13 y 15 | D. Francisco Martínez Martínez | Idem. |
| 14 | D. José Martínez Martínez | Idem. |
| 20 | D. Luis Benavides Vargas | Idem. |

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Dirección

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de enero de 1962 falleció en Dobra (La Coruña) el obrero José Manuel Seco Domínguez, de quince años de edad, natural de Dobra (La Coruña), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en Lestrove-Dobro (La Coruña), que trabajaba al servicio de Industrias Reunidas Compostelanas.—3.032.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de enero de 1962 falleció el obrero Amador Martínez Artime, natural de Miranda Avilés (Oviedo), hijo de Celestino y de María, domiciliado en Miranda-Avilés, que trabajaba al servicio de Huarte y Compañía.—3.033.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de diciembre de 1961 falleció en Getafe (Madrid) la obrera Victoria Butragueño Fernández, natural de Getafe (Madrid), hija de Bruno y de Justina, domiciliada en Getafe (Madrid), que trabajaba al servicio del I. N. P. Delegación de Madrid, Amb. «Peña Prieta».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 24 de mayo de 1962.—El Director.—3.034.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Miguel Oliva Cudos en nombre de «Extractoras Reunidas del Sureste de España, S. A.» (a constituir).

Objeto: Instalar en Alicante una planta industrial de extracción continua de orujo graso y de toda clase de semillas oleaginosas, con una capacidad de producción de 420 toneladas métricas de aceite de orujo; 4.300 toneladas métricas de orujo extractado; 2.875 toneladas métricas de aceite de semillas y 13.000 toneladas métricas de harinas proteínas tostadas para piensos.

Capital de la industria: 30.000.000 de pesetas.

Valoración de las instalaciones: Pesetas 18.600.000.

La maquinaria será de producción nacional.

Peticionario: «Bodega Cooperativa». Objeto: Instalar en Jalon un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido rectilíneo de 214 metros, termina en una estación de transformación de 25 KVA., para el servicio de la Cooperativa.

Empleará materiales nacionales

Peticionario: «Cooperativa Eléctrica de Pinoso».

Objeto: Construir en Pinoso una caseta de entronque con la línea de «Hidroeléctrica Española, S. A.», en las proximidades del actual con un transformador de 100 KVA. y otro centro de transformación de 100 KVA., sito después de la salida de la calle del Cura García, que será alimentada por una línea trifásica a 10 KV., que entroncará en la caseta de la fábrica de harinas y tendrá un recorrido de 1.100 metros, cruzando terreno de distintos propietarios y la carretera de Pinoso a Jumilla en hectómetro 4 del kilómetro 1.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Elche un cable subterráneo a 11 KV., que arrancando del centro de transformación de «Arróniz» y enlazando el de «Caballero», con una trayectoria bajo las calles correspondientes de 381 metros, terminará en un centro de transformación de dos unidades de 250 KVA. cada una, en la calle Perpiñán.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Alicante un ramal trifásico a 11 KV., que entroncado en el centro de reparto de Florida y con un

recorrido rectilíneo de 4.350 metros terminará en el transformador de intemperie de Bacarot.

Empleará materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Calpe un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de Benisa al centro de transformación Convento de Benisa y con un recorrido rectilíneo de 8.092 metros llegará a Calpe.

Empleará materiales nacionales.

Alicante, 24 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—2.981.

BADAJOZ

Nueva industria

Peticionario: Huarte y Cía., S. A. Lugar de situación de la industria: Puebla de la Calzada.

Capital: 104.195,75 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 28.000 V. y cinco metros de longitud, que partiendo del poste número 19 de la línea Cementerio-Puebla de la Calzada, llegue a la caseta que se proyecta en la factoría desmotadora de algodón que se va a construir en término de Puebla de la Calzada, donde se instalará un transformador de 50 KVA. para alimentar de energía a las obras de construcción de la misma.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 26 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.907.

BARCELONA

Expropiación de los terrenos necesarios para la instalación de la línea de transporte de energía eléctrica a 66 kilovoltios desde la subestación San Justo Desvern a la de Santa Coloma de Gramanet, en el término municipal de Barcelona, solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza».

Anuncio

Por Decreto de 1 de febrero de 1957 se declaró de interés nacional la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza», a los efectos de expropiación forzosa con carácter de urgencia de los terrenos afectados por sus instalaciones, y celebrado sin avenencia el acto de conciliación reglamentario con el propietario de los terrenos afectados por la línea a 66 Kv. desde la subestación San Justo Desvern a la de Santa Coloma de Gramanet, en el término municipal de Barcelona, se ha dispuesto por esta Delegación se inicie el trámite dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa.

En consecuencia y efectuadas las diligencias preliminares de rigor, se ha señalado por esta Delegación el día 13 de junio de 1962, a las diez horas, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados, que son los que se relacionan a continuación. Dicho acto dará comienzo en el excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, sin perjuicio de trasladarse sobre el terreno cuando fuera necesario.

Por lo tanto, se advierte al propietario de los terrenos afectados, así como a los representantes de la Empresa solicitante, Autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir al expresado acto, que deberá constituirse en dicho excelentísimo Ayuntamiento en el día y hora que se indican y que podrán hacer uso de los derechos especificados en el artículo 52 de la referida Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 12 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—4.480.

Relación que se cita

Número de orden: 1. Propietario: Don Mauricio de Sivatte y de Bobadilla. Término municipal: Barcelona. Nombre de la finca: Torre Baró.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Emplazamiento: Molina de Aragón.
Objeto: Línea aérea trifásica a 15 KV., derivada de la red general de distribución a 15 KV. de Eléctrica de Guadala-

jara, en Molina de Aragón, y caseta de transformación de 15 KVA, para servicio del silo de dicha localidad. La línea cruza la carretera de Molina de Aragón a Castilnuevo.

Guadalajara, 21 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.940.

LA CORUÑA

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa que, con carácter de urgencia y a tenor de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y disposiciones concordantes, se instruye por la Administración, para la ocupación de los terrenos, situados en el lugar de Bens, parroquia de San Pedro de Visma, término municipal de La Coruña, que son necesarios para la construcción de las instalaciones autorizadas a la «Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A.», por Decretos de 8 de mayo y 19 de octubre de 1961 y de 17 de mayo de 1962.

Anuncio

Se hace saber a todos los propietarios o titulares de derechos afectados, que el día 18 del presente mes de junio (a las nueve horas, los números 1 al 15 de orden, y a las dieciséis horas, los números 16 al 35), se constituirán, en las fincas que se trata de ocupar y que asimismo se indican, el Representante de la Administración, acompañado de un Perito y del Ilmo. Sr. Alcalde de La Coruña o Concejales en quien delegue, para, reunidos con los propietarios y demás interesados que concurren, proceder a levantar las actas previas a la ocupación de las fincas comprendidas en la primera relación que se acompaña a este anuncio y que se refiere al indicado expediente. Se advierte a los interesados que a dicho acto podrán concurrir por sí o por representante debidamente autorizado y hacerse acompañar, a los efectos legales pertinentes, de sus Peritos y Notario, como autoriza la Ley.

La Coruña, 4 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

Primera relación

| Número de orden | Apellidos y nombre de los propietarios | Finca | | Datos del Catastro | |
|-----------------|---------------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | | Clase de cultivo | Superficie en áreas | Número del polígono | Número de la parcela |
| 1 | Alvedro Blanco, Antonio | Labradío | 8,20 | 43 | 20-2 |
| 2 | Alvedro Martínán, José | Prado | 14,80 | 43 | 207 |
| 3 | Barreiros Corral, Manuel | Tojal | 1,28 | 43 | 7 A |
| 4 | Barreiros Corral, Manuel | Labradío | 8,00 | 43 | 7 B |
| 5 | Borrego, Eleuterio | Labradío | 15,80 | 43 | 14 |
| 6 | Campos, Santiago | Labradío | 35,80 | 43 | 3 bis |
| 7 | Catoira, Luis | Tojal | 80 | 43 | 8 A |
| 8 | Catoira, Luis | Labradío | 6,80 | 43 | 8 B |
| 9 | Cedeira, Juana | Labradío | 7,64 | 43 | 20-3 |
| 10 | Losada Martínez, Joaquín | Labradío | 4,40 | 43 | 1 |
| 11 | Losada Martínez, Joaquín | Labradío | 14,20 | 43 | 24 |
| 12 | Martínez Figueroa, H.º de Angel | Prado riego | 8,00 | 43 | 11 A |
| 13 | Martínez Figueroa, H.º de Angel | Labradío | 9,20 | 43 | 11 B |
| 14 | Martínez Figueroa, H.º de Angel | Labradío | 11,40 | 43 | 13 |
| 15 | Martínez Villaverde, H.º de Esperanza | Labradío | 7,60 | 43 | 20-1 |
| 16 | Martínez Zas, Dolores | Labradío | 10,14 | 43 | 15 |
| 17 | Osorio Pedrosa, José | Labradío | 60,00 | 43 | 2-1 |
| 18 | Parada Souto, Arturo | Labradío | 44,20 | 43 | 21 |
| 19 | Pedrosa Pérez, Roberto | Labradío | 21,20 | 43 | 2-2 |
| 20 | Pedrosa Pérez, Roberto | Prado | 36,60 | 43 | 5 |
| 21 | Pedrosa Pérez, Roberto | Labradío | 63,80 | 43 | 10 |
| 22 | Prego, Hnos. de Ramón | Labradío | 11,80 | 43 | 12 |
| 23 | Presa Latas, José | Labradío | 32,00 | 43 | 2-4 |
| 24 | Sánchez Vázquez, Santiago | Tojal | 10,80 | 43 | 6 A |
| 25 | Sánchez Vázquez, Santiago | Labradío | 66,40 | 43 | 6 B |
| 26 | Sánchez Vázquez, Santiago | Tojal | 9,20 | 43 | 9 A |
| 27 | Sánchez Vázquez, Santiago | Labradío | 45,20 | 43 | 9 B |
| 28 | Somoza del Río y Hos. de Eduardo | Labradío | 117,00 | 43 | 3 |
| 29 | Somoza del Río y Hos. de Luisa | Labradío | 41,64 | 43 | 16 |
| 30 | Somoza del Río y Hos. de Luisa | Labradío | 64,60 | 43 | 17 |
| 31 | Tejido, Manuel | Labradío y prado | 17,20 | 43 | 208 |
| 32 | Varela, Teresa | Labradío | 36,00 | 43 | 4 |
| 33 | Vázquez Enrique y Amador | Labradío | 11,22 | 43 | 2-3 |
| 34 | Vázquez Zas, Manuel | Labradío | 22,80 | 43 | 18 |
| 35 | Vázquez Zas, Manuela | Labradío | 17,24 | 43 | 19 |

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

VALLADOLID

Nuevas industrias

Peticionario: Don Valentín Martín Iglesias.

Emplazamiento: Quintanilla de Onésimo.
Clase de industria: Chacinería menor con cámara.

Peticionario: Don José Luis Lozano Vázquez.

Emplazamiento: Valladolid.
Clase de industria: Chacinería menor con cámara.

Peticionario: Don Gerardo Martínez Bocos.

Emplazamiento: Pesquera de Duero.
Clase de industria: Chacinería menor con cámara.

Peticionario: Don Honorio Velasco Lázaro.

Emplazamiento: Valdestillas.
Clase de industria: Chacinería menor con cámara.

Peticionario: Doña Irene García Acebes.

Emplazamiento: Valladolid.
Clase de industria: Chacinera menor con cámara.

Peticionario: Don Vicente Martínez Bocos.

Emplazamiento: Pesquera de Duero.
Clase de industria: Carnicería con cámara.

Peticionario: Don Luis Castro Martín.
Emplazamiento: Cabrereros del Monte.
Clase de industria: Fábrica de quesos.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Producción: 3.500 kilogramos anuales.

Peticionario: Don Evaristo Marcos Cabezón.

Emplazamiento: Becilla de Valderaduey.
Clase de industria: Fábrica de quesos.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Producción: 6.000 kilogramos anuales.

Peticionario: Don Venerando Gómez Izquierdo.

Emplazamiento: Peñafiel.
Clase de industria: Elaboración de tripas.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Producción: 10.500 madejas de tripas.

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Don José María Alonso Melgar.

Emplazamiento: Medina del Campo.
Clase de industria: Fábrica de quesos.
Objeto: Instalar un Centro de Higienización y Pasterización de leche de vaca.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.
Producción: 300.000 litros anuales.

Peticionario: «Sociedad Española de Nutrición Animal, S. A.»

Emplazamiento: Valladolid.
Clase de industria: Fábrica de piensos compuestos.

Objeto: Instalación de equipos de recepción, limpia y silo para granos; transportes, básculas automáticas; recepción y silo de harinas; molienda, mezcla y granulación; aspiración general y del Fluidift; motores trifásicos de mando, por un valor de 8.344.035 pesetas.

Maquinaria: Francia, Suiza y nacional.
Materias primas: Nacionales.

Producción: 45.800 toneladas métricas anuales.

Se hacen públicas las anteriores peticiones para que los industriales que se consideren afectados por las mismas presenten, por cuadruplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2.

Valladolid, 24 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—2.997.

Servicio Nacional del Trigo

MADRID

Variación de condición

Peticionario: Don Juan Corredor Anchuelo.

Emplazamiento: Pezuela de las Torres.
Clase de industria: Molino maquillero.
Objeto: Variar su condición de molino simple a molino maquillero.

Capita: 55.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.887.

SALAMANCA

Modernización de industria

Peticionario: Don Bruno Gallego Gil.

Objeto: Sustitución de los elementos de molienda de su industria de molino maquillero, montado en molino de cilindros y desmontado una pareja de piedras.

Localidad: Robleda (Salamanca).
Capital: 71.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Salamanca, 22 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.890.

SORIA

Cambio propiedad

Peticionario: Don Rodrigo Herranz Escríbano.

Objeto de la petición: Figurar como propietario de un molino maquillero de piensos, sito en Arcos de Jalón, anteriormente a nombre de don Enrique Herranz.

Localidad: Arcos de Jalón.
Capital: 79.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Soria, 22 de mayo de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—2.891.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones

MADRID

Depositaria de Fondos

Habiéndose extraviado resguardo expedido por esta Depositaria en 16 de febrero de 1957 con el número 19, correspondiente a la Empresa Nacional Calvo Sotelo, de Combustibles Líquidos y Lubrificantes, S. A., para garantía provisional en la subasta de enajenación de un solar en la calle de Gaztambide (parcela letra P), constituida por treinta y siete mil ochocientas cincuenta pesetas con cuarenta y ocho céntimos (37.850,48).

Se advierte que dicho resguardo quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, expidiéndose por duplicado nuevo justificante con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General, de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Depositario, R. García Morena.—4.421.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

42.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por la suma de pesetas ochenta y cuatro millones setecientas cincuenta y nueve mil

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

| Serie | Bolas encantaradas | Títulos que representan | Capital — Pesetas nominales | Bolas que han de extraerse | Títulos que se amortizan | Capital que se amortiza — Pesetas | A pagar por intereses — Pesetas | Total intereses y amortización — Pesetas |
|-------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|
| A | 2.117 | 2.116.796 | 2.116.796.000 | 10 | 9.334 | 9.334.000 | 21.187.960,00 | 30.501.960,00 |
| B | 744 | 743.643 | 3.718.215.000 | 4 | 3.279 | 16.395.000 | 37.182.150,00 | 53.577.150,00 |
| C | 561 | 561.984 | 5.619.840.000 | 2 | 2.478 | 24.780.000 | 56.198.400,00 | 80.978.400,00 |
| D | 694 | 138.750 | 3.468.750.000 | 3 | 612 | 15.300.000 | 34.687.500,00 | 49.987.500,00 |
| E | 859 | 85.851 | 4.292.550.000 | 4 | 379 | 18.950.000 | 42.925.500,00 | 61.875.500,00 |
| | 4.975 | 3.647.024 | 19.216.151.000 | 23 | 16.082 | 84.759.000 | 192.161.510,00 | 276.920.510,00 |

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 16 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.163.

Relación de los depósitos de valores incursos en presunto abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos en el plazo de sesenta días (dos meses)

| Fecha del depósito | | | Número del depósito | Depositante | Clase de valores | Pesetas nominales |
|--------------------|----|------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| D. | M. | A. | | | | |
| 11 | 3 | 1941 | A 335.172 | Javier Lapiderra y del Valle | Acciones Sociedad General Espectáculos ... | 1.000 |
| 24 | 4 | 1941 | A 337.262 | José María Ratés Martín | Acciones Vinos Marqués Mudela | 12.000 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.512 | Armando de Udaeta Bernareggi | Obligaciones F. C. San Julián Musques, Castro Urdiales y Traslaviña, 5 %, 1899. | 3.500 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.513 | Mercedes de Udaeta Bernareggi | Idem | 3.500 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.517 | Mercedes de Udaeta Bernareggi | Acciones Banco Castilla | 500 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.519 | Carlos de Udaeta Bernareggi | Idem | 500 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.520 | Armando de Udaeta Bernareggi | Idem | 500 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.527 | Mercedes Bernareggi y González Calderón ... | Obligaciones F. C. San Julián Musques, Castro Urdiales y Traslaviña, 5 %, 1899. | 4.000 |
| 30 | 4 | 1941 | A 337.528 | Carlos de Udaeta Bernareggi | Idem | 3.500 |
| 22 | 5 | 1941 | A 338.534 | Emilio Fernández Espina y Torremocha | Acciones Vinos Marqués Mudela | 2.000 |
| 16 | 6 | 1941 | A 339.709 | Félix Ruz Casa | Obligaciones Norte Africano, 7 % | 2.500 |
| 26 | 6 | 1941 | A 340.479 | Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense. | Obligaciones F. C. Madrid-Aragón | 15.000 |
| 26 | 6 | 1941 | A 340.492 | Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense. | Acciones priv. Madrid-Aragón | 1.500 |
| 23 | 12 | 1941 | A 347.571 | María Dolores Fages y Sanz de Zubielqui | Obligaciones Ciudad San Sebastián | 3.500 |
| 23 | 12 | 1941 | A 347.572 | Rafael Fages y Sanz de Zubielqui | Idem | 3.500 |
| 23 | 12 | 1941 | A 347.573 | Juana Fages y Sanz de Zubielqui | Idem | 3.500 |
| 18 | 1 | 1941 | I 111.718 | María Ponce de León, usufructuaria, y Mauricio, Ricardo, Remigia, María Luisa, José y María Mercedes Sáenz Cenzano Ponce de León, nudo propietarios | Acciones Minera Villadodríd | 5.000 |
| 23 | 4 | 1941 | I 112.582 | Eloísa Ordiales González | Acciones El Hogar Español | 7.000 |
| 26 | 9 | 1941 | N 10.075 | Gobierno Militar de Murcia, a disposición del excelentísimo señor Ministro del Ejército ... | Acciones Banco de Cuba | 40.404 |

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.030.

BANCO ARAGONES DE CREDITO

ZARAGOZA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 27 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, paseo de la Independencia, número 37, en primera convocatoria, y para el día 28, a las mismas hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, así como los actos y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Aprobar igualmente el estado de beneficios y el proyecto de distribución.
- 3.º Confirmar el nombramiento de nuevo Consejero hecho por el Consejo.
- 4.º Designar los Censores de cuentas para el ejercicio de 1962

Zaragoza, 23 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.145.

VARADERO DE HUELVA, S. A.

HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, calle Tendaleras, 20, tercero, el día 22 de junio

próximo, en primera convocatoria, y el día 23 en segunda, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria y balance 1961 y aprobación en su caso.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo, y para los mismos días 22 y 23 de junio próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las trece horas, se convoca a Junta general extraordinaria en el local para tratar el único punto del orden del día, que es: Ampliación de capital.

Huelva, 28 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—900

EXPLOTADORA DE HOTELES, S. A.

El Consejo de Administración de conformidad con la Ley y Estatutos convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 23 de junio de 1962, a las diez, en su domicilio social, paseo de Colón, 13, en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día hábil en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo.

- 3.º Nombramiento de Consejeros.
 - 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Irún, 23 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—899.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

De acuerdo a lo prevenido en sus Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 26 del corriente, a las once y media, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y deliberación en relación con el balance de 1961 y su aprobación, en su caso, así como cuanto sea derivado de ello.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo, Emilio de Artacho y Tapia.—901.

TERMAC EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos ha acordado convocar a Junta general

ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si procede, para el día 27, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 3, para tratar: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961, elección de cargos y asuntos generales.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—5.136.

MANUFACTURAS LEGAZPI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, calle de Julián Camarillo, 22, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la misma o acreditar su depósito en una entidad bancaria.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo (ilegible).—5.133.

CAJA RURAL NACIONAL

Cumpliendo lo que disponen los Estatutos de esta Entidad, se convoca a los asociados para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance de 1961.
- 3.º Propuestas a la Asamblea por la Junta Rectora.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el paseo del Prado, 18 y 20, en Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Secretario general, José Martínez de Torres.—5.075.

CEMENTOS CENTAURO, S. A.

GRANADA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carrera de Genil, 32, en Granada, el día 20 de junio próximo a las diecisiete horas y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1962.

Granada, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—928.

GRANJA PETIT CANIGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de junio a las quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 29, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1961, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Begas (Barcelona), 30 de mayo de 1962. El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.074.

CELULOSA IBERICA, S. A.

(C. E. I. B. E.)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 23, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos propios de su competencia previstos en el artículo 13 de sus Estatutos, apartados a) y j), inclusive.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.137.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general de accionistas para el próximo día 22 de junio, a las doce y media de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado, con cinco días de anticipación, al menos, cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones, podrán agruparse para alcanzar esa cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho a asistencia, en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente a la misma hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera, 21 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.958.

CIRTE, S. A. FINANCIERA DE CINE, RADIO Y TELEVISION

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) en el cine Palacio de la Música (avenida José Antonio,

número 35) el domingo 24 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, avenida José Antonio, 35 hasta el día anterior a su celebración.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo López y Martínez.—4.959.

SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA DEL PUENTE «VIZCAYA»

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del próximo mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Las Arenas, para someter a su aprobación el balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961 y adoptar los acuerdos pertinentes conforme a la legislación vigente.

En el caso de no concurrir a esta Junta suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Las Arenas, 17 de mayo de 1962 — El Consejo de Administración.—4.960

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las trece horas en el edificio de la nueva fábrica, calle Estornino, sin número, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Propuestas y asuntos varios.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 21 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—4.962

AGUINACO, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anóni-

mas y con lo prevenido en los Estatutos sociales, ha acordado en su reunión del día 21 de mayo de 1962 convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de la Cárcaba, Mieres, para el día 22 de junio de 1962, a las diecisiete horas, en primera convocatoria.

Para justificar los derechos de asistencia a la Junta, los señores accionistas depositarán en la Caja social cinco días antes de la celebración de la misma las acciones o los resguardos de tenencias depositadas en entidades bancarias, entregándoles a cambio la correspondiente cédula de asistencia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Mieres, 24 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.961.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en avenida del Generalísimo Franco, número 440, piso 1.º, de esta ciudad, el día 22 de junio, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente a las seis horas de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Gerencia, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.

3.º Renovación o reelección de los Consejeros a quienes estatutariamente correspondía cesar en sus cargos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 15 de mayo de 1962.—El Secretario, Pío M.º Vergés.—4.963.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 440, piso 1.º, el día 22 de junio, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día siguiente, a las siete horas de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1961 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 15 de mayo de 1962.—El Secretario, Pío M.º Vergés.—4.964.

INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Manacor, avenida Roma, número 52, el día 20 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 22 siguiente a las doce horas de la mañana, en el mismo domicilio para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1961 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 15 de mayo de 1962.—El Secretario, Pío M.º Vergés.—4.965.

INDUSTRIA METALURGICA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Juan Crespi, número 35, el día 20 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 22 siguiente, a las seis de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1961 y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los documentos relativos a las propuestas objeto del orden del día se hallarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo previsto por la Ley.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Barcelona, 15 de mayo de 1962.—El Secretario, Pío M.º Vergés.—4.966.

FERFILES COMERCIALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Empresa, para las doce horas del día 22 del mes de junio próximo, con objeto de someter a su aprobación el balance y Memoria del ejercicio 1961.

León, 21 de mayo de 1962.—4.967.

HOTELES DE MALLORCA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calle Calvo Sotelo, 125

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, 125, el día 22 de junio, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda el día 23, en el mismo lugar y hora, a los señores accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961.

2. Propuesta sobre reparto de beneficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

4. Renovación de cargos del Consejo.

5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1962. El Presidente del Consejo de Administración.—4.968.

CITROEN HISPANIA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de tener lugar el día 22 de junio próximo a las once horas, en el domicilio social, Zona Franca de Vigo, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2) Distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

5) Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones nominativas, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, así como los tene-

res del mismo número de acciones al portador que con idéntica antelación mínima hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento bancario.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad a través del Banco en que se hayan efectuado los depósitos o realizado la suscripción de las acciones nuevas.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el «quorum» establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Zona Franca de Vigo, 1 de junio de 1962. El Secretario del Consejo de Administración.—4.972.

COFRUIT, S. A.

ALZA-HERRERA (SAN SEBASTIAN)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de sus Estatutos sociales y demás preceptos legales, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio del corriente año, en su domicilio social, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1961.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Alza-Herrera (San Sebastián), 30 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.969.

TURBERAS DEL BUYO Y DEL GISTRAL, S. A.

MADRID

Desengaño, número 10

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 22 de junio próximo, en su domicilio social, y hora de seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961 y aprobación en su caso.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no concurrir el número suficiente de acciones la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local el día 23 de junio, a la misma hora.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo.—4.975.

SOCIEDAD ANONIMA «BASCONIA»

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el salón de actos del hotel Carlton (en-

trada por Alameda de Recalde), el día 23 del próximo mes de junio, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución de beneficios del ejercicio de 1961 y el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 25 de dicho mes de junio, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que con cinco días de antelación al 23 de junio depositen en el domicilio social (Gran Vía, 11, Bilbao), donde se les entregará la tarjeta de admisión, veinticinco o más acciones o los resguardos de depósito de las mismas. A los que tengan depositadas sus acciones en cualquiera de los Bancos de la plaza les serán facilitadas las tarjetas por dichos establecimientos.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas.

Bilbao, 24 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias.—4.976.

TALLERES DE FUNDICION GABLONDO, S. A.

VALLADOLID

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Valladolid, paseo del Arco de Ladrillo, 50, el día 26 de junio de 1962, a las cuatro de la tarde, la primera, y a las cinco de la tarde, la segunda, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, el día 27 de junio de 1962.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1962.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Modificación del artículo primero de los Estatutos.

Valladolid, 29 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—909.

MUSA, S. A.

Convocatoria

De Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Luis López, número 3, de esta capital, a las siete de la tarde del día 25 de junio de 1962, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Rael López Torrejón.—5.030.

UNION ALIMENTICIA, S. A.

(UNASA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de junio en curso, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 20 de dicho mes, en segunda, a las diecisiete horas, en el domicilio de la «Mutual de Expendedores de Comestibles», calle de Santiago, núm. 5, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el ejercicio cerrado en 31 de marzo último.

Valladolid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—908.

TEATRO TORENO

CANGAS DEL NARCEA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de haber lugar, en segunda, el siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1961.

Renovación parcial de Consejeros.

Designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para la asistencia pueden recogerse en la Banca Alvarez Castelar, de esta villa.

Cangas del Narcea, 28 de mayo de 1962. El Presidente (ilegible).—904.

LA POPULAR IBERICA, S. A.

SEVILLA

Por el presente se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta entidad, avenida de Cádiz, 4, a las ocho de la noche del día 19 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Acta anterior, Memoria y balance 1961. Designación de Secretario y censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Sevilla, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Soler Jiménez.—905.

ALMACENES CONTRERAS, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de junio, en primera convocatoria, y el día 19, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Castelar, 21, a las ocho de la noche, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1962.

Sevilla, 1 de junio de 1962.—El Secretario, José Contreras.—906.

BANCO DE ARAGON
Su situación en 31 de diciembre de 1961

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Caja y Bancos: | | Capital: | |
| Caja y Banco de España | 449.763.224,41 | Desembolsado | 90.000.000,00 |
| Bancos y banqueros | 139.939.341,84 | Suscrito y pendiente de desembolso | 10.000.000,00 |
| Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) | 861.274,07 | En cartera | 100.000.000,00 |
| | 590.563.840,32 | Reservas: | |
| Cartera de efectos: | | Voluntaria | 109.550.000,00 |
| Efectos de comercio hasta 90 días | 1.645.451.201,05 | Legal (Art. 53 Ley O. Bancaria) | 29.561.336,01 |
| Efectos de comercio a mayor plazo | 6.127.618,22 | Especial (Ley 30-XII-43) | 2.888.663,99 |
| Cupones descontados y títulos amortizados | 14.343.690,10 | | 142.000.000,00 |
| | 1.665.922.509,37 | Bancos y banqueros | 814.714.723,35 |
| Cartera de Títulos: | | Acreedores: | |
| Fondos públicos | 814.756.826,65 | Cuentas corrientes a la vista | 1.271.513.699,09 |
| Otros valores | 251.185.666,62 | Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) | 1.518.292.735,30 |
| | 1.065.942.493,27 | Imposición a noventa días | 30.000.000,00 |
| Créditos: | | Imposiciones a seis meses | 1.833.553,53 |
| Deudores con garantía real | 97.621.613,32 | Imposiciones a un año | 585.408.103,82 |
| Deudores varios a la vista | 64.484.487,42 | Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) | 358.570,08 |
| Deudores a plazo | 784.971.589,02 | | 3.407.406.661,82 |
| Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) | 1.269,80 | Efectos y demás obligaciones a pagar | 9.395.992,24 |
| | 947.078.959,56 | Acreedores por aceptaciones, avales y créditos documentarios | 360.254.040,91 |
| Deudores por aceptaciones, avales y créditos documentarios | 360.254.040,91 | Cuentas diversas: | |
| Accionistas | 10.000.000,00 | Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas | 238.376.586,88 |
| Acciones en cartera | 38.814.555,78 | Otros conceptos | 238.376.586,88 |
| Mobiliario e instalaciones | 98.831.830,44 | | 1.272.381.015,27 |
| Inmuebles | 342.975.577,67 | Cuentas de orden | 1.272.381.015,27 |
| Inversión de la reserva especial: | | Pérdidas y ganancias: | |
| En fondos públicos y otros valores | 2.374.650,00 | Ejercicio actual | 50.928.884,80 |
| En papel de «Reserva social» | 514.700,00 | Remanente del ejercicio 1960 | 196.267,32 |
| | 2.889.350,00 | | 51.125.152,12 |
| Cuentas diversas: | | Deposитantes | 6.395.654.172,59 |
| Regularización del desbloqueo en cuentas activas | 5.300.000,00 | | 8.756.081.975,50 |
| Dividendo activo a cuenta | 337.675.577,67 | | |
| Otros conceptos | 1.272.381.015,27 | | |
| | 342.975.577,67 | | |
| Cuentas de orden | 1.272.381.015,27 | | |
| | 6.395.654.172,59 | | |
| Depósitos | 3.756.081.975,50 | | |
| | 10.151.736.148,09 | | |
| TOTAL | 10.151.736.148,09 | TOTAL | 10.151.736.148,09 |

El Interventor general, Cipriano Soriano.—El Director general, Angel Enciso.—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo de Administración, Tomás Higuera Fueyo, marqués de Arlanza.—2.014.

MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Sección de Seguro de Accidentes del Trabajo

PALMA DE MALLORCA

Balance de situación. Año 1961

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|------------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| Caja | 393.179,69 | Reservas técnicas | 542.372,52 |
| Bancos | 278.118,10 | Acreedores | 1.892,99 |
| Valores mobiliarios | 235.562,76 | Excedente años anteriores | 421.823,51 |
| Vehículos | 41.366,37 | Excedente año actual | 50.154,09 |
| Recibos pendientes de cobro | 39.987,00 | | |
| Deudores | 28.029,19 | | |
| | 1.016.243,11 | | |
| TOTAL | 1.016.243,11 | TOTAL | 1.016.243,11 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1961

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| Primas reaseguradas | 35.712,76 | Primas de seguros | 499.908,76 |
| Siniestros netos | 194.962,12 | Derechos de registro y pólizas | 48.624,99 |
| Gastos de Administración | 91.677,14 | Comisiones percibidas | 4.853,35 |
| Reservas técnicas en 31 diciembre 1961 | 537.749,52 | Reservas técnicas del ejercicio anterior | 359.888,43 |
| Amortizaciones | 13.788,79 | Producto fondos invertidos | 10.768,90 |
| Beneficio | 50.154,09 | | |
| | 924.044,42 | | |
| TOTAL | 924.044,42 | TOTAL | 924.044,42 |

**IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO
Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA,
SOCIEDAD ANONIMA**

PAMPLONA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria en día 27 de junio próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social (Zapatería, 46-48, segundo), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurren el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, es decir, las dos terceras partes de los accionistas y del capital desembolsado, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de junio próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, siempre que concurren la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Examen y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Estudio de la situación actual del asunto referente a Clínica.

5.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 29 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Aldaz Díez de Ulzurrun.—903.

REVISTA DE OCCIDENTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 20 de junio, para examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1961.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director Gerente (ilegible).—5.151.

CONTINENTAL, S. A.

Compañía Española de Reaseguros

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Barquillo, número 7, a las trece horas del día 18 del actual, y en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 19 en el mismo local y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.º Gestión de los Organismos rectores de la Sociedad.

3.º Nombramiento de señores Accionistas Censores de cuentas para el año 1962.

4.º Nombramiento de señores Consejeros.

5.º Aprobación del acta.

Se recuerda a todos los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja

social, con cinco días de anticipación, las acciones con las que concurren o el resguardo de su depósito en un establecimiento bancario para la expedición de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—5.152.

CERAMICA SAN NICOLAS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, D. M., en nuestras oficinas en Madrid, calle Preciados, 37, el día 19 de junio a las cinco de la tarde en primera citación, y el 20 a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás documentos relativos al ejercicio cerrado al 31-12-61.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1962.—5.149.

CARLOS DE SALAMANCA

Tractores, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio a las dieciocho horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 61, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Presidente, Carlos de Salamanca y Hurtado de Zaldívar.—5.114.

SAN NICOLAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1962, a las veinte horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el domicilio social, plaza de San Juan de la Cruz, 7, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Presidente, Carlos de Salamanca y Hurtado de Zaldívar.—5.112.

C. DE SALAMANCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1962, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 61, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Presidente, Carlos de Salamanca y Hurtado de Zaldívar.—5.113.

LA PREVISORA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Junta de gobierno se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de junio actual, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda el día 26, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Barrilero, 2, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Proposiciones de la Junta de gobierno.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Renovación de cargos.

5.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 1 de junio de 1962.—La Junta de gobierno, Rafael Pereda.—5.111.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

Criadores Exportadores de Vinos y Coñacs

SANLUCAR DE BARRAMEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 27 de junio en el domicilio social, Banda de la Playa, sin número, de esta ciudad, a las nueve de la mañana la ordinaria, e inmediatamente de terminar ésta la extraordinaria para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día: Con carácter de ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Con carácter de extraordinaria:

1.º Autorización al Consejo de Administración, para caso necesario, relativa al párrafo 3.º del artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Para caso necesario se cita también por la presente a los señores accionistas para segunda convocatoria el día 28 de junio, a las nueve de la mañana, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en el citado domicilio social, Sanlúcar de Barrameda, 29 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—5.109.

**MUTUA DE SEGUROS DEL GREMIO
DE CARBONERIAS DE MADRID**

Esparteros, número 3 - Teléfono 223 10 32

De conformidad con lo que determina el artículo 15 de nuestros Estatutos, se convoca a usted a Junta general extraordi-

naría, que se celebrará el día 16 de junio del corriente año, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, y a las nueve y media, en segunda, en el domicilio social de Unión Carbonera, S. A., calle de Carretas, número 25, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Elección de señores mutualistas para los cargos de Vicepresidente y Secretario, por no reunir los nombrados en la Junta general ordinaria celebrada el día 27 de mayo próximo pasado para dichos cargos los requisitos y condiciones que establece el artículo 22 de los Estatutos reformados por el acuerdo de Junta general del día 16 de noviembre de 1947.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Secretario, Angel Canencia Sanz.—5.108.

VIDAURETA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 del mes actual, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 del mismo mes de junio.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Confirmación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.107.

SUMNSA

Suministros Metalúrgico-Navales, S. A.

VIGO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de no concurrir el número preciso para la celebración de esta Junta se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25.

Vigo, 30 de mayo de 1962.—El Director Gerente, Juan Manuel Andrade Cimadevila.—5.106.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en

primera convocatoria, el 26 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda el día 27, a la misma hora, en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Distribución de los beneficios del ejercicio.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.
- d) Renovación estatutaria de Consejeros.
- e) Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que individualmente o agrupados posean y depositen al menos 100 acciones, o los resguardos de depósito, con cinco días de antelación, en el domicilio social: en Barcelona, en el Banco Garriga Nogués, y en Madrid y demás plazas, en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, donde facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.105.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio, a las doce treinta horas, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961, y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.104.

MARYAMI, S. A. I.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social calle de Ramírez de Prado, número 24, Madrid.

Si por falta de quórum no pudiera reunirse la Junta en dicho día, lo hará, en segunda convocatoria, al día siguiente 20 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta deberá examinar las cuentas y la Memoria correspondiente al ejercicio 1961, y si procede, aprobarlas, así como la distribución de beneficios, haciendo además la designación de censores de cuentas para 1962.

Para asistir a esta Junta las acciones o sus resguardos deberán ser depositados en la forma convenida en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones vigentes.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.103.

TORRAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Ramírez de Prado, número 24, el día 19 de junio actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, el día 20 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su censura la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio 1961 y también para que resuelva sobre distribución de beneficios y disponga la designación de accionis-

tas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.102.

S. A. MINAS DE CALA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y obligacionistas para el día 26 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Ballén, número 9, bajo, en primera convocatoria; si fuera necesario, para el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Aprobación, en su caso, de gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ampliación del Consejo de Administración dentro de los límites permitidos por los Estatutos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.097.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

(A. I. P. T. E. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, en su caso, para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir habrán de tener presente el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad.

San Justo de la Vega, 23 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.098.

INTERNACIONAL DE ACUMULADORES, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecisiete horas del día 25 de junio próximo, en el domicilio social, sito en Villafranca de Oria (Guipúzcoa), barrio de San Bartolomé, Fábrica de Acumuladores «Oxivol», en primera convocatoria, y caso de reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria, a la misma hora, del día 27 del citado mes de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

didias y Ganancias del ejercicio económico de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico del año en curso.

3.º Nombramiento de dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para que junto con el Presidente procedan a la aprobación del acta que se redacte dentro del plazo de quince días de su celebración.

4.º Ruegos y preguntas.

Villafraña de Oria, 25 de mayo de 1962. El Presidente del Consejo de Administración: Antonio Fernández Altuna.—5.096.

UNION COMERCIAL BELGO ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1962, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1961.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962 y renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.099.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Juan de Mena, número 6, el día 27 de junio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.095.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA SAETA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social el 22 de junio, a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio social de 1961.

2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria,

se celebrará en segunda el día 23, en el mismo local y hora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.094.

INDUSTRIAS CANARIAS IMPORTACION EXPORTACION, S. A.

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, no habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria de Junta general ordinaria anunciada para el día 26 de mayo, en el local social, a las quince horas, se deja sin efecto la citada convocatoria, y se señala, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos por que se rige esta Compañía, para la celebración de la Junta general ordinaria el día 25 del próximo mes de junio, a las quince horas, convocándose a los señores accionistas para dicha Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Alfaro, número 11, y en la que se habrá de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo, de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y elección de los señores accionistas que han de desempeñar los cargos de presidente, vocal 1.º y 2.º, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos por que se rige la Compañía.

3.º Acordar sobre remuneración de los miembros del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de los expresados Estatutos.

4.º Designación de los señores censores de Cuentas, propietarios y suplentes, que habrán de autorizar el ejercicio de 1962, previo estudio y revisión de los documentos contables y Memoria.

5.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta, los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir, en la primera convocatoria, accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio social de la calle de Alfaro, número 11, con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 1962.—El Secretario, Jorge Renshaw Beaufell.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Renshaw Machado.—4.973.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETRO- LEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo activo

Esta Compañía participa que, en ejecución del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas en su reunión del día 28 de mayo corriente, procederá a partir del 11 de junio próximo al pago del cupón número 62 de las acciones, a razón de 37,25 pesetas líquidas cada uno, como dividendo complementario del ejercicio de 1961, deducido el impuesto sobre la Renta del capital correspondiente al total dividendo de 17 por 100 acordado.

El pago se efectuará en las entidades siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.981.

ALMACENES CALIFORNIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 26 del actual, a las veinte horas, en su domicilio social de Narváez, 30, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación, si procediere, de la gestión social, Memoria balance, cuenta y aplicación de los beneficios del ejercicio de 1961.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García de la Rasilla y García de los Ríos.—4.980.

HOTELES Y DEPORTES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 26 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, a celebrar en Valencia, calle de Játiva, número 4, escalera izquierda, puerta séptima, para informar del estado de la liquidación, rendición de cuentas y adopción de los acuerdos que procedan.

Para la asistencia y celebración de esta Junta se observarán las prescripciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Valencia, 29 de mayo de 1962.—La Comisión Liquidadora.—4.977.

NAVIERA CONDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Paseo de Colón, número 11, entresuelo, el próximo día 28 del corriente mes, a las doce horas, de primera convocatoria, y al siguiente día hábil, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.—Barcelona, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—4.996.

COMPANIA QUIMICO INDUSTRIAL ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo, a la citada hora, en segunda, en el domicilio

social: Sagunto, 17, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1961, y designación de censores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.994.

GRAN HOTEL ZARAGOZA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio, a las trece treinta horas, en su domicilio social, calle Costa, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1961 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Reección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Zaragoza, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.992.

CELPOMILIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social de la Empresa, para el día 20 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o para el día 21 de junio, en segunda, al objeto de deliberar sobre los asuntos que se indican en el artículo sexto de los Estatutos.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo.—4.991.

COVADONGA, S. A.

Sociedad Anónima de Seguros

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de junio próximo, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de la Montera, número 48, de esta capital, o, si procede, el día 28 de dicho mes, en el mismo local y a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de señores consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.988.

GARANTIA

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, para el día 27 de junio, a las dieciocho horas del día, en su domicilio social, plaza de Don Federico Moyúa, número 4.

El orden del día será el siguiente:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1961 y adopción, en su caso, de los acuerdos procedentes.

Nombramiento de señores consejeros.
Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente el día señalado, tendrá ésta lugar, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora.

Bilbao, 26 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—4.986.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Don Federico Moyúa, número 4), a las cinco de la tarde del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961, distribución de beneficios, renovación de señores consejeros y designación de censores.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo que a estos efectos disponen los Estatutos de la Compañía.

Bilbao, 26 de mayo de 1962.—El Consejo de Gobierno.—4.985.

PRENSA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle de San Roque, número 7, a las diecinueve treinta horas del día 27 de junio de 1962, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Acciones presentes y representadas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 4.º Reección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la sesión.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejero Secretario, Vicente Ybarra.—4.999

HIJOS DE M. CONDEMINAS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en paseo Colón, número 11. 1.º 1.º el próximo día 28 del corriente mes, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, y al siguiente día hábil, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, por lo menos con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.—El Consejo de Administración.—4.998.

TALLERES NAUTILUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta factoría—Muelle de Levante, número 14— el día 27 del corriente mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de la Sociedad.

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

6.º Ruegos y preguntas

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas que las hayan inscrito en el libro-registro, por lo menos, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.—Barcelona, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—4.997.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Lamiaco-Lejona, para el día 26 de junio de 1962, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el día 27, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1961, así como de todos los actos y gestiones realizados durante el mismo por el Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Remuneración del Consejo para el ejercicio 1962.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1962 y fijación de su retribución.

Bilbao, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.000.

NAJERA - ARTE - DECORACIONES - MUEBLES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 15 de junio, a las dieciséis treinta

horas, en el domicilio social, plaza de la Independencia, 4, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, y gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.003.

HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta villa, en el Hotel Rey Carlos III, el día 20 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, relativas al ejercicio de 1961, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1962.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—5.009.

HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta ciudad, en el Hotel Port-Mahón, el día 20 de junio del corriente año, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, relativas al ejercicio de 1961, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1962.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 28 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—5.010.

COMPANIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1961, se celebre en el domicilio social: Madrid, Pedro Muñoz Seca,

número 4, el día 20 de los corrientes, a las doce treinta del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Reelección de dos consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Secretario general, José María Navas Müller.—5.013.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de mayo de 1962:

P.B.H. X.G.O. H. G. K. Y. F. Ll.
Z. M. N. E. S. G. P. W. W. C. H. Ch.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).—5.015.

PAPELERA DEL MIJARES, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 20 del próximo mes de junio, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al pasado año de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 28 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.017.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18,
y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1959:
249.048.465,07

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril último:

E. Z. A. N. X. X. L. F. P. K. U. R.
Z. I. P. LL. L. L. O. D. S. D. G. S.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 53.430.000.00 pesetas.—5.018.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

De conformidad con los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Villanueva, 14, Madrid, el día 26 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1961 y del balance cerrado al 31 de diciembre de 1961.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—5.019.

ALUMINIO Y ALEACIONES, S. A.

De conformidad con los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Villanueva, 14, Madrid, el día 25 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1961 y del balance cerrado al 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Madrid, 1 de junio de 1962.—5.021.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

De conformidad con los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en Sabiñánigo (Huesca), en primera convocatoria, y el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1961 y del balance cerrado al 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—5.020.

HISUMA, S. A.

CASTELLON DE LA PLANA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Balmes, número 18, quinto piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 1962, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y de sus suplentes para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el art. 108 de la Ley y el informe

sobre ellos emitido por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.023.

EXPLOTACIONES URBANAS, S. A.

CASTELLON DE LA PLANA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Balmes, número 18, quinto piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 26 de junio de 1962, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y de sus suplentes para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.022.

LEPANTO, S. A., COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 615, principal, Barcelona, en su primera convocatoria, para proceder a:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

A continuación de la Junta ordinaria, se celebrará Junta extraordinaria, para acordar sobre la modificación del artículo 20 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hasta el día 20 de junio, inclusive, hayan depositado en la Banca Industrial de Barcelona, plaza de Urquinaona, número 11, de esta ciudad, en número no inferior a cincuenta, sus acciones o resguardos de depósito.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el número previsto por la Ley se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de junio, en el mismo local y a la misma hora, siendo

válidas las mismas tarjetas de asistencia expedidas. En dicho caso, se insertará un anuncio tres días antes en el «Diario de Barcelona», avisando la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Feliu Gusiñé.—5.101.

PERLAS MANACOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 22 siguiente, a la misma hora, en su domicilio social de esta población, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas con derecho de asistencia, que deseen concurrir a la Junta, deberán proceder al depósito de sus acciones, en la forma prevista en el artículo 12 de sus Estatutos sociales.

Manacor (Baleares), 26 de mayo de 1962. El Presidente, Pedro Riche Gautrelet.—5.038.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

BARCELONA

Roger de Flor, 84

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 27 de junio de 1962, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora al día siguiente, en su caso, para resolver:

Ratificación de acuerdos de reducción de capital social y modificación estatutaria, adoptados en sesión de 22 de junio de 1961 elevados a públicos en escritura de 29 de noviembre del propio año ante el Notario de esta ciudad don Luis Félez.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—5.073.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

BARCELONA

Roger de Flor, 84

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de junio de 1962, a las quince horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1961, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—5.072.

INDUSTRIAS NUNEZ, S. A.

BETANZOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Betanzos, Puente Nuevo, 5 y 7, que se ajustará el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance.
- 2.º Aplicación de beneficios del ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio, a las cinco de la tarde, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar.

Betanzos, 26 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 927.

ROEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los talleres de la Empresa (Avenida de Finisterre, número 122, La Coruña), el día 18 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo durante el año 1961.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 30 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—926.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», que según consta en acta del 9 de mayo del corriente año autorizada por el Notario de Madrid don Fausto Navarro y Azpeitia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 783 obligaciones siguientes:

11.812/11.816.
11.817/12.066.
12.067/309.
3.226/30.
12.317/566.

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al mes de mayo de 1962, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Consejo Apoderado, Antonio Robinet.—5.071.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para

el día 26 de junio actual, a las doce horas, en el domicilio social, calle Darío de Regoyos, número 1, 1.º, de Bilbao, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 27 del actual mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1961, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962, fijando su retribución.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Bilbao, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.070.

EMPRESAS URBANAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle de Alcalá, número 102, de esta capital, el día 23 del actual, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 25, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.068.

GARCIA JIMENO E HIJOS. CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, número 102 el día 23 del actual a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 25 a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.067.

COLABORADORA FINANCIERA, S. A.

(COLFISA)

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas que esta Sociedad posee en la Ciudad Satélite «La Florida», calle Motrico, número 2, de esta capital, el día 22 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, pa-

ra someter a examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961 y demás acuerdos que fueran pertinentes con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta, deberán retirar del domicilio social, calle de Alonso Cano, número 2, las oportunas tarjetas de asistencia, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, acreditando la propiedad de diez o más acciones de la Sociedad.

Madrid, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.065.

ENSAYOS INDUSTRIALES, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 28 de mayo corriente, se tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.º Disolver y liquidar la Sociedad.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.066.

INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A.

(VACESA)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos de la Cámara de Comercio (calle de Rodríguez Arias, número 6), el día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance, la Memoria, cuentas, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961 y demás acuerdos que fueran pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta y obtener las tarjetas de entrada, es necesario depositar en la Caja social de Bilbao, Arenal, número 3, o en sus oficinas de Madrid, Alonso Cano, número 2, diez o más acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión, hasta el día 22 de junio, inclusive.

Bilbao, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.064.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Sindicato de tenedores de obligaciones serie G, emisión 1961

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija, en primera convocatoria, para el día 30 del corriente, y en segunda, para el día 31 de julio próximo, ambas a las doce horas en paseo de San Juan, número 39, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir deberán depositar sus títulos, con cinco días hábiles de antelación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco Soler y Torra.
Banco Garriga Nogués.
Banca Mas Sardá.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda por mayoría absoluta de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 1.º de junio de 1962.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.»: José Luis Garí de Arana, Director Gerente.—5.059.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Bilbao, el día 26 de junio de 1962, a las doce de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, sitos en la calle de Rodríguez Arias, número 6, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1961 y resolver sobre distribución de beneficios.

2.º Reección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1962.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas con derecho a ello, que con una antelación de cinco días al de la Junta hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos de las mismas en los establecimientos de crédito donde se encuentren en custodia en el domicilio social u oficina del Consejo en Madrid, calle del Barquillo, número 1, quedando legitimados para la Junta con la justificación de los referidos depósitos.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum que exige el artículo 51 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca, en segundo llamamiento, para el día 27 de junio, a las doce de la mañana en el propio lugar de Bilbao y con idéntico orden del día.

Bilbao, 30 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Secretario en funciones.—5.058.

CELUPAL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 20 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 29 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, M. García de Olalla.—5.057.

ALMACENES TIVOLI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Caspe, 17, Barcelona, a las doce del

día 20 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 22, en segunda convocatoria, a los efectos prevenidos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para la asistencia a la reunión deberá acreditarse el previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en un establecimiento bancario de esta ciudad.

Barcelona, 30 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.056.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Suscripción de 200.000 acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general mixta de señores accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1959, y de acuerdo con el contenido del artículo 4 de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 100 millones de pesetas mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una.

Dichas acciones llevarán los números 870.001 al 1.070.000, y tendrán las mismas características y los mismos derechos que los Estatutos sociales otorgan a las ya en circulación y que constituyen el grupo de las señaladas con los números 80.001 al 870.000.

Los señores tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad, tendrán derecho preferente a suscribir una acción nueva por cada cinco antiguas mediante la utilización de los cupones número 72 de las acciones ordinarias números 1 al 80.000, y número 36 de las números 80.001 al 870.000, quedando un sobrante, que podrán suscribir a razón de una nueva por cada 34 antiguas, mediante la utilización de los cupones número 73 de las acciones ordinarias números 1 al 80.000, y número 37 de las números 80.001 al 870.000, que quedan habilitados exclusivamente para este fin. Dicho sobrante fué objeto del ruego del Consejo de Administración a los señores accionistas en la reciente Junta general, a efectos de la eventual participación de los productores en el capital de la Sociedad.

La suscripción tendrá lugar desde el día 30 de mayo hasta el 30 de junio próximos, ambos inclusive, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, números 20 y 22), todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

El desembolso de las acciones suscritas se podrá realizar, a voluntad del suscriptor, de una sola vez dentro del indicado período, a razón de 540 pesetas, o en dos plazos: el primero, de 290 pesetas, al efectuar la suscripción, de las cuales, 40 pesetas corresponden a prima para reservas, y el segundo, de 250 pesetas, en la fecha que fije el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones participarán a partir del día 1 de julio próximo en los resultados del ejercicio de 1962, proporcionalmente al capital desembolsado en dicha fecha.

De las 200.000 acciones ordinarias números 870.001 al 1.070.000, al portador, ahora emitidas, las que no sean totalmente desembolsadas al ser suscritas, tendrán, por esta causa, la condición de nominativas, condición que cesará automáticamente al quedar las mismas totalmente liberadas.

Barcelona, 22 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración: El Presidente, Juan Bertrand Mata.—5.055.

INMOBILIARIA NUEVO TOBOSO, S. A.

N. U. T. O. S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el 15 de junio, a las doce horas de la mañana, en la calle de Recoletos, número 1, para tratar de los asuntos a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Secretario.—5.054.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.

A partir del día primero de junio próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid, el dividendo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1961, por pesetas 33.00, contra el cupón número 80, siendo de cuenta del perceptor el impuesto sobre las Rentas del capital.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.052.

INMOBILIARIA MONTAÑESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, el domingo día 24 de junio, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y la gestión realizada por el Consejo de Administración; resolver sobre la distribución de beneficios, nombramiento de consejeros y accionistas censores de cuentas. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, al día siguiente, a la misma hora.

Torrelavega, 24 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.053.

EDIFICIO ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las doce horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día siguiente, a las trece horas, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo, todo ello referido al ejercicio 1961. Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, pudiéndose agrupar como dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Salamanca, 14 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Sánchez Marcos.—5.051.

COMPOSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las once horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día siguiente, a las trece horas, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo, todo ello referente al ejercicio 1961. Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la oportuna tar-

jeta de asistencia, como dispone el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 19 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.050.

S. A. BALEAR DE FRONTONES Y ESPECTACULOS

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle del Carmen, número 22, a las quince horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961 y demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Los señores accionistas asistentes depositarán sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en un Banco.

Barcelona, 25 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.063

SOCIEDAD AUXILIAR DE LA CINEMATOGRAFIA, S. A.

S. A. C. I. S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, para el próximo día 18 del corriente mes de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o para el día 19, a la misma hora, en segunda, si a ello fuere menester. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social precedente.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—Fernando Luca de Tena.—5.062.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, 6, el día 20 de junio de 1962, a las doce y media de su mañana, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y la gestión del Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán tener presente para los efectos de asistencia y representación, los Estatutos sociales vigentes.

Madrid, 29 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.049.

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las doce horas del día 24 de junio, en primera convocatoria, y en caso necesario, para el día siguiente, a las catorce horas, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo, todo ello referente al ejercicio de 1961. Renovación estatutaria del Con-

sejo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

La tarjeta de asistencia puede recogerse en el domicilio social hasta dos días antes de la fecha de la Junta.

Madrid 19 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Elpidio Sánchez Marcos.—5.048.

COMPANIA INMOBILIARIA LAYETANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. M.) el día 28 de junio, a las doce horas, en el hotel «Club Carabela», Puerto de Alcudia (Mallorca), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, balance, inventario, cuentas y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de interventores y formación del acta.

4.º Renovación estatutaria de parte del Consejo.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda, para el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Los señores accionistas que teniendo derecho a ello deseen concurrir a la citada Junta, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia (artículo 19 de los Estatutos), contra depósito de sus acciones o de su resguardo bancario en la Caja social: Alejandro Roselló, 14, y ello antes del día 23 de junio próximo.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1962. El Presidente del Consejo de Administración.—5.144.

PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS UNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en avenida de José Antonio, 67, segundo, para someter a su aprobación Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961, y gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.142.

PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de Productores Exhibidores Films, Sociedad Anónima (P. E. F. S. A.), convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el teatro Alexis, rambla de Cataluña, número 90, el próximo día 27 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1961 y fijación del precio teórico de las acciones establecido en el artículo octavo de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación, si procede, de los actos y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1962.—«Productores Exhibidores Films, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—5.143.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el edificio situado en la carretera de Chamartín a Alcobendas, kilómetro 5,500, el día 25 de junio, a las doce horas, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y con arreglo, para las dos convocatorias, al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio social 1961, y de sus resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.

5.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

El Consejo de Administración.—5.141.

NICOLAS-CORREA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Goya, número 135, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1961, así como la gestión social.

2.º Nombramiento de censores.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—5.140.

CONSTRUCTORA CAMPUZANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Orcasitas, 5, para someter a su deliberación y aprobación los siguientes asuntos:

Censura de la gestión social.

Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1961.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Presidente, Manuel Campuzano.—941.

EL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Convocatoria

El próximo día 18 de junio de 1962 se celebrará en el domicilio social, calle Teniente Coronel Chápull, 2, Junta general

ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, y en su caso, en segunda convocatoria, a las mismas horas del día 19 del citado mes y año.

Orden del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1961.

3. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Propuesta del Consejo de Administración en relación al artículo 53 de nuestros Estatutos.

Alicante, 23 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez San Julián.—925.

VELAZQUEZ, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 20 de junio corriente, en primera convocatoria, o en segunda, el día 22 del mismo mes, a igual hora, con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961; 2.º Distribución de beneficios; 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962; 4.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Para ejercitar el derecho de asistencia los accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta en la Secretaría de la Compañía, con dos días de antelación al de su celebración.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.233.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES, S. A. SOCUSA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 del actual, a las doce treinta, en el local social, calle del General San Martín, núm. 7, y en segunda, el siguiente día 24, a la misma hora y en el mismo lugar ajustándose sus deliberaciones al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1961 y demás asuntos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Se previene que con arreglo a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad antes del día 17 de los corrientes, retirando la oportuna tarjeta de asistencia.

Valencia, 2 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—942.

**COMPANIA PETROLIFERA IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 del corriente mes de junio, a las diez horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 8, piso 7.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la Memoria y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1961, si procede.
- b) Aprobación, si procede, de las cuentas y del balance cerrado al 31 de diciembre de 1961.
- c) Nombramiento de Presidente y Vicepresidente.
- d) Informe ampliatorio sobre las actividades sociales y especialmente sobre la aprobación ministerial de la colaboración extranjera.
- e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- f) Diversos.

Asimismo se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 del corriente mes de junio, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 8, piso 7.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Modificación de los artículos 5.º, 13 y 21 de los Estatutos sociales, acomodándolos a la Ley de Hidrocarburos y a disposiciones de la Superioridad.
- b) Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración, prestando conformidad a los requisitos impuestos por la Administración del Estado para la aprobación del convenio de colaboración extranjera.
- c) Cambio de domicilio social.

De no reunirse suficiente quórum para la reunión en primera convocatoria, se reunirán las Juntas en segunda convocatoria el día 26 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.326.

**INDUSTRIAS HARINERAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANONIMA**
Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Velázquez 27, 4.º izquierda, el día 27 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 28, en segunda, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio económico de 1961.

3.º Renovación reglamentaria de la mitad del Consejo de Administración.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.312.

**MANCOMUNIDAD DE LAS MINAS DE
HIERRO DE CEHEGIN, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 1962.—El Consejo de Administración.—5.280.

**EL FENIX MUTUO, SOCIEDAD MUTUA
DE SEGUROS GENERALES**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a cada una de las Secciones de esta Mutua a Junta general ordinaria, para examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1961, el día 25 del actual mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Asimismo se convoca a los señores mutualistas de todas las Secciones a Junta general ordinaria, para someter a su aprobación las Memorias, balances y cuentas, el mismo día 25 de los corrientes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda. Las sesiones tendrán lugar en la plaza del Rey, número 2, de esta capital, piso segundo.

Madrid, 2 de junio de 1962.—5.279.

**CERAMICAS INDUSTRIALES BARCI-
NO, S. A.**

(C. I. B. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Madrid a Francia por la Junquera, edificio fábrica, San Feliu de Llobregat) el día 19 de junio en curso, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 20 del mismo mes, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas sociales del ejercicio 1961 y distribución de beneficios.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Renovación y, en su caso, reelección de Consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas sobre condiciones y requisitos para concurrir a la Junta general.

San Feliu de Llobregat, 1 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.º Blanc Romeu.—5.271.

EXPLOTACIONES TURISTICAS, S. A.
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de junio de 1962, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el propio lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961, de la propuesta de distribución de beneficios y aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 2.º Nombramiento y cese de Consejeros y censores de cuentas.
- 3.º Aumento de capital social.

Madrid, 5 de junio de 1962.—5.268.

**CONSTRUCCIONES E INMUEBLES,
SOCIEDAD ANONIMA**

(C. E. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1962, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 1962, a la misma hora, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, sito en esta capital, avenida de José Antonio, número 24, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social del ejercicio de 1961.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejero y ratificación de nombramientos de Consejero de la Sociedad.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta, deberán acreditar estar en posesión, como mínimo, de cien acciones con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse indistintamente en las oficinas de esta Sociedad o en las de la central del Banco Español de Crédito.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el lugar, día y hora indicados.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.263.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.